

**Long Kung-Fu Choy Li Fut:**  
Gran participación de Escuela de Kung-Fu local en torneo en Argentina

Pág. 9

**Por no avisar al apoderado:**  
Sumario por choque eléctrico que recibió niño en jardín infantil

Pág. 3

**SAN ESTEBAN**  
Edil Ortega critica aprobación proyecto 'Los Bronces'

Pág. 4

**LOS ANDES**  
Sigue pesquisa tras aparición de vector del temido Dengue

Pág. 5

**Anunció el municipio:**  
Serán 34 talleres deportivos en 43 puntos de la ciudad

Pág. 6

**A dueño de 'La Ruca':**  
Agradece gestión para que examinen a su hijo en Teletón de Valparaíso

Pág. 8

**'Copa de Campeones':**  
Tres conjuntos del valle logran avanzar a la cuarta ronda

Pág. 10

Tras recurso de Junta de Vigilancia Río Putaendo

## Autorizan el uso de fuerza pública para fiscalizar a minera

Tribunal ordena el ingreso con auxilio de Carabineros para permitir fiscalización del uso de aguas de Vizcachitas

Pág. 7



**UN MUERTO EN COLISIÓN FRONTAL.** - Ayer a eso de las 20:30 horas se registró un fatal accidente en la autopista Los Libertadores, pasado el túnel Chacabuco, el que costó la vida al conductor de un automóvil marca BMW de color blanco. Aparentemente el conductor habría perdido el control del automóvil, traspasando el eje de la calzada para colisionar de manera frontal con un camión de alto tonelaje, falleciendo en el lugar de los hechos. El conductor del camión en tanto resultó sin lesiones. A raíz del accidente, fue necesario restringir el tránsito en ambos sentidos, tanto en dirección a Los Andes como a Santiago. En el lugar trabajó el cuerpo de Bomberos Colina – Lampa, junto con personal de emergencias de la autopista y el SAMU.

**Bastián Lucero sacará la cara por el valle de Aconcagua:** Pág. 10  
Tenimesista de Santa María es el único clasificado local a Juegos Binacionales

## Cartas al Director

## Plan Calles sin Violencia

Señor Director:

La intervención de 46 comunas a nivel nacional con altos niveles de delitos de mayor connotación social, dirigirá los esfuerzos de Carabineros a la prevención y persecución de ilícitos, pero con los mismos recursos.

Al enfocarse a la policía en una tarea específica, es inevitable entender que verán limitada su capacidad de realizar labores preventivas y atender los requerimientos que la ciudadanía demanda durante las 24 horas del día.

Estamos en el momento justo de avanzar con mayor presencia preventiva, pero es inentendible la razón de no potenciar la

capacidad instalada existente en la seguridad municipal y privada dotándolas de mayores facultades.

La nueva gobernanza de la seguridad en Chile, requiere de un macrosistema que avance en el trabajo coordinado y sistémico que incorpore al trabajo de la seguridad Pública, la seguridad Comunal y la seguridad Privada con mayores facultades, responsabilidades y obligaciones.

Es el momento de darles un marco normativo que permita que estas capacidades instaladas tengan un papel más activo en el desarrollo de tareas menores que hoy desgas-

tan a la PDI y, especialmente, a Carabineros. Perfectamente los actores de la seguridad privada y municipal podrían estar a cargo de la constatación de lesiones, las notificaciones, algunas medidas cautelares, la toma de denuncias, la concurrencia a procedimientos menores, la fiscalización de algunas disposiciones legales, las incivildades, la coordinación del trabajo vecinal, entre otras.

**Aldo Vidal**

**Asesor técnico de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores (ASEVA)**

## Detectar a tiempo el cáncer de esófago

El esófago es un tubo que conecta la garganta con el estómago. Cada vez que comemos y tragamos nuestra comida debe pasar por él para llegar a nuestro sistema digestivo. El cáncer de este órgano se origina en la capa más interna del tubo y crece hacia afuera, por lo que los síntomas son más complejos de detectar.

Los factores de riesgo se relacionan con el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, tener la enfermedad de reflujo gastroesofágico (ERGE), obesidad, mantener una alimentación basada en alto consumo de carnes, alimentos procesados y enlatados, y bebidas excesivamente calientes, o también, contar con antecedentes de cáncer de pulmón, boca y garganta.

El diagnóstico de la mayoría de los casos de este tipo de cáncer se hace en personas que presentan síntomas, sin embargo, de igual manera se detecta por

casualidad al realizar pruebas debido a otros problemas de salud. En la mayoría de los casos, esta patología no da señales sino hasta que ha alcanzado una etapa avanzada.

Sus principales síntomas son problemas para tragar o disfagia, que puede sentirse como si la comida estuviera atascada en la garganta o el pecho, provocando incluso que alguien se ahogue con ella. Asimismo, dolor en el pecho o sensación de acidez, pérdida de peso, ronquera, tos crónica, vómito, dolor en huesos (si el cáncer se ha propagado a los huesos) y sangrado en el esófago, el que se puede ver a través de secreciones y tos con sangre. Incluso pueden aparecer deposiciones con sangre antigua, la cual se ve de color negro.

Si se detectan algunos de estos síntomas el médico solicitará exámenes, tales como endoscopia, ecografía endoscópica, tomo-

grafía computada o escáner, tomografía por emisión de positrones o PET.

El tratamiento para esta enfermedad puede incluir la cirugía donde se quita la porción del esófago dañada, quimioterapias o radioterapias. Dentro de ello, tenemos el tratamiento paliativo que tiene el objetivo de aliviar los síntomas, tal como el dolor y la dificultad para tragar, sin embargo, no se espera que cure el cáncer.

Para prevenirlo es necesario evitar el consumo de tabaco y alcohol, mantener una alimentación con alto contenido de frutas, verduras y fibras, sumado a realización de actividad física, la cual podría reducir la obesidad y con ello disminuir su aparición y, si es el caso, efectuar tratamiento para el reflujo gastroesofágico.

**Ariadna Garros,**  
**Académica Carrera de Enfermería Universidad de Las Américas Sede Concepción**



## ¿Punto de quiebre?

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo Académico Universidad Playa Ancha**

Acerca de lo que se entiende por **punto de quiebre** es interesante y válido considerar que para su generación debe haber previamente una **crisis** que Marín (2002) la define como *... algo más que una situación indeseable y llena de incertidumbres. Es el punto que se presenta como una forma para crecer a través de la solución. «la crisis es cambio y todo el mundo cambia a través de la crisis»*. Ahora bien, el cómo se enfrenta una situación de esta índole conduce a pensar lo que a juicio de Katherin Ruiz (2016) se relaciona con asumir que *... la dificultad se muestra como nuevos horizontes para que las organizaciones sean encaminadas ante una decisión asertiva, o tal vez negativa que las hará recordar sólo en la historia.*

Sobre los estados de crisis, hay que indicar que estos tienen pulsaciones con altas, bajas y amaine todo lo cual genera ciclos en los que las etapas causan en el entender de la citada autora a que *... pueden variar y pueden convertirse en un punto de clima para superar nuevas dificultades que se presenten en su trayecto.*

Son precisamente estos puntos álgidos o climax los que se conceptualizan como **punto de quiebre**, concepto que en el entender de profesor German Retana (2015) es *... un giro radical en comportamientos, vínculos, modos de pen-*

*sar, hábitos y niveles de rendimiento en diversos ámbitos de la vida.*

Ahora bien y en relación con la sociedad en su conjunto, hay tantos temas en que la **gestión** que debe llevar a efecto la institucionalidad pública estatal pareciera que no puede resolver las contingencias, causando con ellos sensación pública de un abandono, o bien, postergar o entregar soluciones parciales que, en nada o casi nada, responden a las necesidades, demandas y peticiones comunitarias y/o particulares.

Desde la perspectiva señalada, para el caso de nuestro país y en atención al adverso nivel de **inseguridad ciudadana** que se ha desencadenado en los últimos años, queda la percepción de que la situación delincuencial está descontrolada, generando con ello un punto de quiebre de la normalidad, aunque este concierne según Patricio Soto Latrille (2018) *... Desde 1990, la delincuencia y la seguridad ciudadana se han posicionado como una de las principales preocupaciones de la población chilena. A esta creciente preocupación, se suma el hecho de que las personas presentan un alto índice de temor al delito, de acuerdo con varias mediciones.* Desde esta perspectiva, el tema en cuestión queda en evidencia que ha estado presente desde hace varias décadas en nuestra realidad concreta chilena, pero en el presente la cantidad de ilícitos han sobrepasado los promedios y la cuantía

por delitos y, más aún, se han generado nuevas transgresiones que han vulnerado la seguridad y tranquilidad de gran parte de las personas y una carencia o déficit de aplicación del **Estado de Derecho** ante estos eventos contrarios a las normas de civilidad y avenencia ciudadana.

Ante lo indicado, es tático que el Estado y la institucionalidad en conjunto con la ciudadanía tomen un acuerdo nacional sin prejuicios que tenga como orientación la búsqueda incuestionable de la convivencia, dentro de un contexto armónico y garantizado que promueva el **bien común**, atendiendo a este concepto compuesto en la concepción de Dr. Ricardo Rojas (2019) como *... algo que se pretende que es bueno o beneficioso para todos los integrantes de una sociedad o comunidad. En general se ha entendido que propenden al bien común determinadas normas abstractas o instituciones que contribuyen a que las personas puedan gozar más acabadamente de sus derechos, estén protegidas de agresiones físicas o morales, o se vean facilitados sus esfuerzos para alcanzar su propia felicidad*, idea que se amplía al concebir el sentir colectivo en que la interacción e irradiación del bien común sea pleno en el ahora y el futuro de este noble país, reduciendo los fraccionamientos, vaivenes y contrariedades, para de esa manera, ir paulatinamente enraizando el beneficio en favor de todos.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	19/4/2023	36.901,15		19/4/2023	35.695,08
<b>UTM Abril - 2023: 62.388</b>					



# DAEM inició sumario tras descarga eléctrica que recibió menor en jardín infantil

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de San Felipe inició una investigación sumaria luego que un menor recibiera una descarga eléctrica en el Jardín Infantil 'Castillo de Colores'. La situación se registró el pasado 11 de abril y la madre reclamó en las oficinas de la DAEM, pues no se aplicó el protocolo de trasladar a este menor a un recinto de salud.

La Directora de la DAEM, **Natalia Leiva**, indicó que «tenemos el inicio de un proceso de investigación sumaria para

*esclarecer más que nada los hechos cómo ocurrieron, y darle una respuesta satisfactoria a la madre que vino para acá y nos dejó esta denuncia, y ante esa inquietud tenemos que actuar y trabajar en torno a esclarecer con claridad qué fue lo que ocurrió».*

En este mismo contexto, Leiva precisó que «estamos hablando del Jardín Infantil Castillo de Colores, la madre indica que el día 11 a ella se le informa una vez retirado el estudiante en la tarde, que había tenido un toque

**• Madre del menor reclamó debido a que su hijo no fue trasladado a un centro de salud.-**

*eléctrico y que no había tenido ninguna dificultad acorde a lo que le señalan los funcionarios del jardín infantil».*

Es en esta situación que la mujer presentó su queja en la DAEM, pues el menor no fue trasladado hasta un recinto de salud; «ante esa situación es que ella viene a hacer un reclamo acá porque no fue trasladado y viene a verificar los protocolos cuando pasan este tipo de accidentes escola-

res», sostuvo la Directora.

En este mismo sentido, Natalia Leiva detalló que «todo accidente escolar debe ser llevado por funcionarios de nuestros establecimientos educacionales al sistema público, se debe informar al apoderado y el apoderado debe llegar al recinto asistencial, ya que es él el que tiene que in-



Natalia Leiva, Directora de la DAEM de San Felipe.

gresar con el estudiante a la categorización y a la atención». Respecto de las condiciones en las que se encuentra el Jardín Infantil y las causas que provocaron este incidente, Leiva manifestó que

«en ese establecimiento tenemos una reparación en marcha toda vez que tenemos una empresa que cesó el funcionamiento, no tiene recursos y espera solución para eso para finalizar las reparaciones», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
miércoles 19	6° 30°	spejado variando a tubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado	
jueves 20	7° 26°	Despejado	Despejado	Nublado	Nublado	
viernes 21	8° 23°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	
sábado 22	6° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
domingo 23	6° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	



## CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



**FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759**  
**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



## Condorito





# Alcalde Ortega criticó aprobación de proyecto 'Los Bronces'

Como una «pésima decisión» fue catalogada por el alcalde de San Esteban, **Christian Ortega**, la determinación del Comité de Ministros de aprobar de manera unánime el proyecto minero 'Los Bronces' de Angloamerican Sur, que pretende extender en 14 años la vida útil del yacimiento que opera en la zona norte de la cordillera de la Región

Metropolitana y parte de la de Valparaíso. Que tendrá una inversión superior a los US\$3.000 millones.

El jefe comunal manifestó su molestia y preocupación ante esta resolución, ya que el Valle de Aconcagua, que vive una situación muy compleja respecto a la escasez hídrica, será uno de los más afectados: «Es una de-

cisión que nos perjudica en Aconcagua, por cuanto, generará un enorme daño al agua para la bebida y para la agricultura. La situación ya es crítica y no da para más», afirmó. Sus dichos van en sintonía con el reclamo generalizado de las comunidades respecto a la afectación que un proyecto minero de esta envergadura tendría sobre el río y los glaciares ubicados en el Va-

lle de Aconcagua.

«Esta es una situación inconsulta en nuestro territorio. El agua seguirá a disposición del negocio minero y no para el consumo humano o agricultura que es lo que le da vida al Valle de Aconcagua. Seguirán atentando contra nuestro Río Aconcagua y su agua. Seguirán destruyendo Glaciares», finalizó la autoridad comunal.



El alcalde Christian Ortega dijo que el Valle de Aconcagua será el más perjudicado debido a la crítica situación hídrica que atraviesa.

## EXTRACTO

Por resolución de fecha 29/03/2023, en causa sobre interdicción y nombramiento de curador, ROL **V-63-2023** del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Caratulada "**CANEO**", se cita a audiencia de parientes para el día **26 de abril de 2023 a las 11:00 horas**, mediante plataforma Zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>; para efectos de declarar la interdicción definitiva por discapacidad psíquica y mental, de don **HUGO DE LAS MERCEDES CANEO MARTÍNEZ** y nombramiento de curador de este a su hija doña **Paola Esperanza Caneo Benavides**.- El Secretario.

17/3

Secretario

## EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Puñal, **Rol N° 308-2017**, caratulado «Banco Santander Chile con Minera El Trapiche Limitada», juicio ejecutivo de desposeimiento, se **REMATARA** por **tercera vez** con mínimo rebajado, a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom, día **26 Mayo de 2023, a las 12:00 horas**. Se subastarán conjuntamente los siguientes bienes de dominio de la ejecutada: 1.- Parcela «B - Uno», que resultó de la subdivisión del predio rústico formado por el resto de la Hijuela N° 1, y esta a su vez del inmueble denominado «Las Casas de Catapilco» de la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca de 30 hectáreas, inscrito a fojas 1877 vta. N° 2229 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. 2.- Derecho de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12,5 Litros por segundo, en la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 260 vta N° 209 del año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. El mínimo de la parcela y derechos de aguas que se subastaran conjuntamente es la suma de **21.562,97 Unidad de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate**.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día de efectuado el remate. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22100000559, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar en la sección de Remates de la Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate, ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo ser firmada inmediatamente o en el menor tiempo posible, con su clave única para efectos de la firma, en todo caso antes de las 14:00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa.

19/4

## EXTRACTO

**REMATE** a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 10 de Mayo de 2023, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo **Rol N° 811-2020**, caratulado «**Banco Santander Chile con Alibert**», se subastará **por segunda vez con mínimo rebajado** inmueble ubicado en Calle Chorrillos N° 1310, Block 2, Dpto 22, copropiedad primera de la Villa Departamental, ex Población Chorrillos, de la Comuna de San Felipe de Aconcagua, inscrito a nombre del ejecutado Remy Louis Alibert Carey a fojas 1251, N° 1245 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$8.630.070**.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl_sanfelipe@pjud.cl) donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

19/4

## CITACION

EL DIRECTORIO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE 21 DE MAYO Y CALLE HERRERA LTDA, CITAA REUNION GENERAL DE TODOS SUS SOCIOS PARA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 10:00 EN PRIMERA CITACION Y A LAS 10:30 HRS. EN SEGUNDA CITACION, EN EL LOCAL DE ACOPIO DE FRUTA EN 21 DE MAYO S/N FRENTE A LA OFICINA DE LA COOPERATIVA DE AGUA.

## TABLA

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- BALANCE
- ELECCION DE DIRECTIVA
- VARIOS

EL DIRECTORIO

## EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 24 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: **V-64-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "**CASTILLO**" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA **JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **MARCIA MARIANELA CASTILLO ARAYA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **JESSICA ESTER CASTILLO ARAYA**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

19/3

Sebastián Ramírez Melo  
Secretario



# Seremi de Salud y Delegación Provincial de Los Andes: Continúan las pesquisas tras aparición de vectores que pueden transmitir el Dengue

La Seremi de Salud de Valparaíso junto con la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes, realizaron un nuevo trabajo en terreno luego de la aparición de insectos vectores que, de estar contagiados, transmiten el virus del Dengue. Cabe destacar que las autoridades de gobierno han sido enfáticas al asegurar que hasta el momento no hay casos de estas enfermedades en la zona, sólo se han encontrado vectores y huevos de estos insectos.

Durante la jornada de este martes, los equipos de la Seremi de Salud realizaron un nuevo trabajo en terreno en donde revisaron trampas y diversos sectores en donde podría darse la reproducción de estos mosquitos.

El delegado presidencial de Los Andes, **Cristian Aravena**, valoró el trabajo rea-

lizado en terreno tras una reunión del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres (COGRID).

«La verdad es que partimos trabajando en la mañana temprano en un Co-grid con todos los servicios públicos, planificando sobre todo las inducciones a todas las instituciones para que se haga un conocimiento responsable de todo lo que está pasando efectivamente. Estas inducciones las hace la sección de epidemiología de la Seremi de Salud, por lo tanto, gente experta que nos cuenta las consecuencias, o donde está habitando este vector», señaló Aravena.

En el marco de este mismo trabajo, es que luego se realizó un amplio despliegue en terreno en donde se fiscalizó algunas zonas donde podría darse la repro-

## • Revisión de tranques de agua y trampas fue parte del trabajo desarrollado.-

ducción de este mosquito, y, asimismo, se revisaron diversas trampas.

«Posteriormente con la Seremi de Salud nos dirigimos a variados sectores del sector del Puerto Terrestre, también estuvimos en Calle Larga en el sector de unos parqueaderos, acompañando esta fiscalización; conocimos algunas trampas que es donde se encuentra esto, y vimos la forma de fiscalizar y algunos lugares tan simples como un neumático que redondeaba un árbol y encontramos aguas detenidas que tenían algunas larvas; no sabemos si tenían este vector efectivamente, pero fue una forma de estar en terreno y conocer la labor que de tal buena forma está realizando la Autoridad Sanitaria en este momento», sostuvo el Delegado andino.

Por su parte, la Seremi de Salud, **Lorena Cofré**, explicó que se efectuó «un barrido de los lugares donde hemos instalado estas ovitrampas, que son las trampas para los huevos de mosquitos, donde hemos evalua-

do en terreno, en todas las zonas de riesgo de Calle Larga, Los Andes, San Esteban y Rinconada. Es importante mencionar que hoy no hay casos de dengue en la región, pero estamos en un trabajo intenso de control y de vigilancia epidemiológica para prevenir situaciones de riesgo», puntualizó.

En ese sentido, la autoridad sanitaria hizo un llamado a la comunidad «a no almacenar agua por más de 24 horas, porque es ahí donde el mosquito hace su casa y empieza a de-



Larvas de insectos en aguas estancadas fue parte de las muestras obtenidas en la fiscalización.

sarrollarse. Y también a tener cuidado, si probablemente llueve este fin de semana con que queden aguas estancadas en algunas partes, sobre todo donde hay neumáticos o desechos, es importante que se mantenga la higiene, la limpieza en los bebederos de animales también y realizar el cambio de agua permanente»,

agregó la autoridad sanitaria.

Recordar que la Seremi de Salud dispuso de un número de WhatsApp para entregar cualquier tipo de información respecto del hallazgo de estos vectores, el +56 9 7519 7717 para envío de mensajes con la foto del insecto, ubicación y nombre de la persona que hace el reporte.



Los equipos de salud intensificaron revisiones por la aparición de este vector.



Estas son algunas de las trampas puestas por la Seremi de Salud.

Desde 1929 a la Era Digital  
[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)  
 ...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



## Mañana jueves parte entrega de pasajes para estudiantes que viajan a Santiago

A partir de mañana jueves, en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) comenzará la entrega de la beca de los pasajes para estudiantes universitarios que viajen a Santiago. El aporte del municipio contempla la entrega de diez pasajes en blanco para el pri-



María Teresa Urbina, Dideco de San Felipe.

• **En dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario se realizará la entrega de este beneficio.-**

mer semestre que el beneficiado dispone a su gusto.

La directora de la Dideco, **María Teresa Urbina**, aseguró que en el caso que el estudiante no pueda ir a retirar los pasajes, lo puede hacer otra persona con un poder simple y fotocopia de la cédula de identidad del beneficiado.

«Este jueves 20 comenzamos con la entrega de lo que son los pasajes a Santiago, vamos a estar el jueves, viernes y sábado en la Dirección de Desarrollo Comunitario entregando la

beca de los pasajes a los beneficiados hacia Santiago, los diez pasajes que corresponden al primer semestre», señaló Urbina.

La Directora además precisó que para que otra persona pueda retirar el beneficio, ésta debe «ir sólo con su cédula de identidad, pero si envía a otra persona tiene que darle un poder simple y una fotocopia de la cédula de identidad, además quiero señalar que vamos a estar haciendo un trabajo articulado con la dele-



Sólo para estudiantes que viajan a Santiago está contemplada esta primera entrega de pasajes de buses que realiza el municipio.

gación de Curimón, así que también avisarles a los beneficiados de ese sector, que en la delegación vamos a estar haciendo entrega a los que son beneficiados de ese sector».

En este mismo contexto, María Teresa Urbina destacó que para los viajes a Santiago «son 349 beneficiados que cumplieron con los

requisitos y que están dentro del 70% del Registro Social de Hogares».

Respecto de los estudiantes que postularon a este beneficio y viajan a las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, Urbina indicó que «estamos a la espera, esperamos que la próxima semana podamos hacer entrega, el viernes vamos a estar

dando la fecha exacta de la entrega para los estudiantes de Viña del Mar y Valparaíso».

El listado completo de los estudiantes que cuentan con esta beca se encuentra cargado en la página web del municipio, donde puede revisar si resultó beneficiado o no. Los pasajes tienen una duración de un año.

## Municipalidad implementará 34 talleres deportivos en 43 puntos de la ciudad

Una amplia gama de talleres deportivos y de actividad física ha implementado la Municipalidad de San Felipe desde este 17 de abril, hasta el 30 de noviembre del presente año, en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, instancias que significan una inversión cercana a los 40 millones de pesos y que pretenden alcanzar una cobertura superior a los 1.500 participantes.

Así lo destacó la alcaldesa **Carmen Castillo Taucher**, quien enfatizó en que la variedad de talleres permitirá llegar a 43 sectores de la comuna y cubrir los distintos

• **Once de ellos se realizarán en sectores rurales de la comuna hasta el 30 de noviembre y pretenden llegar a una población cercana a las mil 500 personas.-**

segmentos etarios de la comunidad.

«Es algo muy importante para nuestro municipio estar dando a conocer todas las actividades deportivas que se van a llevar a cabo desde hoy (lunes 17) hasta noviembre del presente año, nuestras comunidades necesitan estos espacios, y nosotros se los vamos a brindar a través de nuestro Departamento de Deportes, esperamos que nuestras vecinas y vecinos participen,

porque hay para niños y niñas, hay para adolescentes, adultos y personas mayores», valoró la jefa comunal.

La directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Felipe, **María Teresa Urbina Hernández**, agregó que «efectivamente son 34 talleres que vamos a hacer desde nuestro equipo de Deportes, de los cuales, once son rurales, ese ha sido uno de los mandatos de la alcalde-



Este lunes se realizó el lanzamiento del programa de talleres deportivos del municipio local.

sa, que dice relación con llevar las actividades al territorio. Esto se hace en conjunto con las unidades vecinales, ellos nos solicitan los talleres, pero no se trata de espacios cerrados sino que están abiertos a toda la comunidad», detalló la profesional.

Respecto a los cupos y las inscripciones, el encargado del Departamento de De-

portes de la Municipalidad de San Felipe, **Esteban Herrera**, puntualizó que cada monitor debe realizar el proceso de inscripción y registro de asistencia en el mismo lugar donde se desarrolla el taller, además de señalar que la información de horarios y lugares donde se realizará cada taller, estará siendo publicado en las redes sociales del municipio

a través de un código QR.

El concejal Guillermo Lillo invitó a la comunidad a participar, tanto de los talleres que ya tienen un público definido, así como también aquellas disciplinas nuevas con carácter formativo como es el caso de la escuela de rugby, fútbol femenino, basquetbol, skill training, ajedrez, entre otras.

**SOLICITADA**



Recurso presentado por la Junta de Vigilancia del río Putaendo:

## Tribunal ordena el ingreso con auxilio de la fuerza pública a inmueble donde se desarrolla el proyecto de Minera Vizcachitas para permitir fiscalización del uso de aguas

El Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo acogió un recurso presentado por la Junta de Vigilancia contra la sociedad Compañía Ganadera de Tongoy Limitada, ligada a la familia Schiess, la cual es dueña de un predio fronterizo de aproximadamente 44.529 hectáreas donde se desarrolla actualmente el proyecto minero de Compañía Minera Vizcachitas Holding, de la canadiense Los Andes Copper. La sentencia permite que la Junta de Vigilancia pueda ingresar libremente al inmueble para cumplir sus deberes de fiscalizar cualquier tipo de extracción ilegal o contaminación de las aguas de la cuenca del río Putaendo, el cual nace de los ríos cordilleranos de Lo Vicuña y Piguchén, y se compone del río Rocín y del río Hidalgo. Si existiera oposición, agrega el fallo, Carabineros de Chile podrá descerrajar el portón de acceso al inmueble ubicado en el sector Los Patos.

De acuerdo al relato de los escritos judiciales, firmados por los abogados Carlos Ciappa y Ruggero Cozzi, ha sido imposible acceder al inmueble porque Compañía Ganadera de Tongoy Limitada ha colocado candados en el único portón de acceso, impidiendo que la Junta de Vigilancia pueda ejercer sus atribuciones y deberes legales de fiscalización en la parte alta del río Putaendo, precisamente, en el sector donde se desarrollan las actividades de exploración y sondajes de la Minera Vizcachitas. Esta última, recordemos, fue sancionada por la Dirección General de Aguas producto de extracciones ilegales en el río Rocín, según confirmó una sentencia de la Corte Suprema dictada en septiembre de 2022. Todo lo cual ocurrió con ocasión de un contrato de servidumbres entre Ganadera Tongoy y Minera Vizcachitas.

La Junta de Vigilancia del río Putaendo fue constituida en el año 1988, la cual administra y distribuye las aguas del río Putaendo a que tienen derechos sus miembros, en total, 37 comunidades de aguas, que son dueñas de 6.053 acciones, que abastecen a más de 3.800 usuarios con derechos de aprovechamiento consuntivos, principalmente regantes y sistemas de agua potable rural. Según lo establecido en el Código de Aguas, la Junta de Vigilancia tiene la atribución y el deber legal de vigilar que no existan alteraciones o extracciones ilegales, en toda la cuenca en que ejerce jurisdicción.

El presidente de la Junta de Vigilancia, don Miguel Vega, manifestó que desde la organización de usuarios están conformes con la sentencia, y que esperan que se dé pleno cumplimiento por parte de Ganadera Tongoy y Minera Vizcachitas.

### Junta de Vigilancia del Río Putaendo



El portón de acceso podrá ser descerrajado por Carabineros si Ganadera Tongoy no concede el permiso a los fiscalizadores.



A propietario de 'La Ruca' y a dirigente vecinal:

## Agradece públicamente gestión para que examinen a su hijo en la Teletón

Hoy miércoles 19 de abril será examinado médicamente en el Instituto Teletón de Valparaíso, **Franco Lazcano**, de 13 años de edad, quien padece de una fractura no desplazada en su cadera. Es por eso que su madre **Marilyn Pulgar**, quiso agradecer públicamente a **Claudio Pantoja Catalán** y muy especialmente a **Ricardo Figueroa Prado** (QEPD) por las gestiones para que su hijo pueda ser visto por especialistas. Reconoce que tuvo que golpear varias puertas antes de esta citación.

«Mi nombre es Marilyn Pulgar, mamá de Franco Lazcano, él se encuentra con una controlisis idiopática a consecuencia de una epifisiolisis, una fractura no desplazada en su cadera izquierda. En

este momento gracias a don Claudio Pantoja y don Ricardo Figueroa (QEPD), hicieron unas gestiones para llevarlo a la Teletón de Valparaíso para que sea evaluado y ver si lo dejan con atención en la Teletón. Gracias a ellos y todas sus gestiones por apoyarme, porque había golpeado muchas puertas y no se me había abierto ninguna. Así es que muchas gracias a todos y ojalá que esto sirva para que todos vean que la Teletón nos ayuda a todos y a cualquiera le puede tocar», concluye.

Por su parte Claudio Pantoja Catalán, uno de los mencionados por Marilyn, dijo que para él es una gran noticia, «créeme que esto me llena el corazón profundamente, creo que aquí se puede ver reflejado los

casi 40 años de Teletón ribera sur río Aconcagua que empezó este gran hombre que nos dejó hace algunos días, pero que hoy los frutos se siguen dando. Esto va a seguir creciendo, va a estar siempre ahí, lo que es Teletón Curimón. Franco fue citado para este miércoles 19 de abril (hoy) a las tres de la tarde en el Instituto Teletón Valparaíso, para ver esta grave enfermedad que a él le está afectando, y lo van a evaluar, hacer todos los pronósticos y todo el tratamiento que haya que realizar. Así es que le puedo decir mirando al cielo a Ricardo Figueroa Prado, ¡nuevamente misión cumplida!. Creo él no sabía ese día jueves, lo habíamos conversado, se lo había manifestado que estaban hechas estas gestiones, que está-

bamos avanzando, y él estaba muy contento porque se daba cuenta de que cada una de sus actividades, entrega, puje, cada una de estas cosas que él se entregaba, que era el servicio público, siempre a la larga daban fruto, y aquí vemos nuevamente que un niño de 13 años de Curimón, es recibido en el Instituto Teletón. Así es que feliz, feliz, pero muy feliz, le voy a comunicar a Ricardo Carlos (hijo) también para que sepa y esté al tanto de esto que se está haciendo, que se va a hacer en el Instituto de la Teletón de Valparaíso donde se va a recibir a Franco».

### AGRADECE A TODOS

Continúa reconociendo que en lo personal «yo como Claudio Pantoja qué puedo



Marilyn Pulgar, madre de Franco, de 13 años, agradece públicamente las gestiones realizadas en vida por Ricardo Figueroa Prado (QEPD) y Claudio Pantoja.

decir... muchas gracias a todos los vecinos de la ribera sur, a toda la gente del valle que de alguna u otra manera, cuando llega la Teletón, van a cooperar; a la gente de Tierras Blancas, de Bucalemu, muchas gracias porque siempre creyeron en este proyecto, a pesar de las miles de críticas hacia el Instituto Teletón de una u otra cosa, pero siempre se cree porque es algo bueno que nos une durante 28 horas de amor, nos

unimos como chilenos, nos olvidamos de todo lo malo y nos podemos unir en torno al amor; a la solidaridad, así es que feliz, muy feliz y a trabajar nuevamente Teletón este 10 y 11 de noviembre de este 2023, para que podamos llegar a esa meta que siempre cada año es más difícil, pero con el empuje, el corazón de todos los chilenos, se logra. Así es que muchas gracias Teletón, Ricardo Figueroa y ribera sur del río Aconcagua», concluyó.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist  
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos



## Long Kung-Fu Choy Li Fut: Excelente participación de Escuela de Kung-Fu local en torneo en Argentina

**Alejandro Zamora Vega** es maestro de Kun-Fu Choy Li Fut, cuarto Thuan, y director de la Escuela Long de San Felipe, quien nos cuenta que este fin de semana fueron invitados a la Provincia de Mendoza, Argentina, por el Maestro **José Luis Sosa**, a celebrar 50 años ininterrumpidos de práctica del Kun-Fu.

Dice que la delegación que asistió de San Felipe estaba compuesta en total por 26 alumnos de San Felipe y de Putaendo donde hay otra escuela. «Nos fue muy bien, muchos primeros, segundos, terceros lugares en forma y combate. Ahora, la experiencia adquirida por los alumnos y la que da un torneo es extraordinaria, es más que una medalla, un trofeo. Quedamos muy contentos, los alumnos, yo como maestro instructor de ellos estoy feliz, y qué mejor compartir toda esta alegría con los sanfelipeños, el valle de Aconcagua, donde hay escuelas muy serias y trabajando,

*acá somos todos una familia de artes marciales, ya sea el Kung-Fu o el Karate, todos trabajan en su área serios y yo muy contento de poder representar a mi país, Chile, en Argentina, donde también tuve la alegría de escuchar cada ganador, cada primer lugar, chi-chi-le-le viva Chile, es muy bonito»,* señala.

Cuenta Alejandro que el maestro Sosa le hizo un reconocimiento a él como maestro. «Yo lo conozco hace 30 años, y eso lo dejó muy contento, al igual que los alumnos, quienes quieren seguir entrenando para ir a más torneos, así es que como le digo, agradecimiento a todos los apoderados, a los alumnos que sin duda son ellos que hacen crecer la escuela, los pilares fundamentales de la escuela».

**- ¿Cuándo fue?**

- Esto fue este fin de semana, fue el día domingo, pero nosotros nos fuimos el sábado temprano de madrugada para aprovechar un poqui-

to estar en Argentina, Mendoza, comer algo. Fue el día domingo una larga jornada, comenzó a las 10 de la mañana y terminó a las 10 de la noche, pero lo disfrutamos, lo pasamos muy bien, una muy linda experiencia.

**- ¿Con quién competían, Chile-Argentina o habían más invitados?**

- Sí, habían muchas escuelas, de hecho de Chile tienen que haber habido unas seis escuelas de Santiago, de todas partes, versus alumnos de Argentina. Ahora ahí se van haciendo las categorías, a veces se cruzan chilenos con chilenos.

**- ¿Qué categorías eran?**

- Iniciados, que son gente que lleva menos de un año; los medios, después los avanzados que llevan arriba de tres años, y a todos les fue excelente; o sea, la mayoría de los 26 se vino con medallas. Como le digo, como escuela

y yo como maestro, feliz. En Putaendo está el instructor **Eduardo Cima** que también tiene muy buena gente y eso quiere decir que las medallas que los alumnos lograron es fruto de su esfuerzo, trabajo, y eso quiere decir que estamos haciendo bien las cosas y eso nos pone muy feliz.

**- Para cerrar y agradecer, ¿dónde está su academia?**

- La academia de nosotros está ubicada en Avenida Yungay 979 ex 85, entre Carlos Condell y Chacabuco. Ahí estamos ubicados y llanos a recibir a todo el mundo, al que quiera practicar el milenario Choy Li Fut, Kung-Fu, eso es lo que hacemos nosotros.

**- ¿Horarios de funcionamiento?**

- Nosotros hacemos clases a contar de las 7 de la tarde hasta las 10 de la noche, solamente de lunes a sábado.

**- ¿Tiene algún costo para las per-**



Acá se ve orgulloso al maestro Alejandro Zamora Vega junto a alumnas de su academia, representando a nuestro país.



Otra imagen junto a participantes en este torneo del fin de semana en Mendoza.

**sonas?**

- Sí, la mensualidad tiene un valor de 35.000 pesos.

**- ¿Son clases diarias?**

- Son tres clases por semana, se dividen en grupo, tenemos cuatro grupos de alumnos de 7 a 8 (tarde) y de 20:30 a 21:30 horas.

**- ¿El comportamiento de los niños?**

- Es genial, el Kung-Fu, como todas las artes marciales, a

los niños, alumnos, les entrega valores que hoy en día se han perdido un poquito; el respeto, la puntualidad, seguridad. Lo que nosotros buscamos como escuela y lo que el maestro Lap Wah Ng que es mi maestro chino, es aportar a la sociedad, que salgan niños buenos para la sociedad, y eso lo hacemos con un trabajo constante en pedagogía en programas con los niños, les sirve mucho.



El maestro Alejandro Zamora Vega afuera de su academia ubicada en avenida Yungay 979 (ex 85) de San Felipe.



Acá una imagen de parte de los participantes en el Torneo Bodas de Oro del Gran Maestro José Luis Sosa.



Al centro el Gran Maestro José Luis Sosa rodeado de Sifu Alejandro Zamora Vega, profesor Eduardo Hosima García e instructor Manuel Castro Delgado.



# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Tenimesista de Santa María es único clasificado local para Juegos Binacionales

Durante la jornada del domingo último, en la comuna de Quilpué, el joven aconcagüino **Bastián Lucero** se convirtió en el único jugador de nuestra zona clasificado en el Tenis de Mesa para la próxima edición de los Juegos Binacionales.

Cabe hacer notar que para acceder a

esta instancia, el jugador santamariano debió sortear durante el mes pasado una exigente serie pre clasificatoria en Con Con.

En los partidos de clasificación intervinieron jugadores de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Villa Alema y San Antonio, comunas en las que la disci-

plina del Tenis de Mesa se caracteriza por tener un nivel muy alto.

Con esta clasificación, Bastián Lucero se posiciona como uno de los mejores exponentes de la disciplina, no solo a nivel regional, sino que también nacional. Muchos apuestan que este deportista será

una de las figuras importantes en los Binacionales.

La sede del Tenis de Mesa en la próxima edición de los Binacionales será el gimnasio de la Universidad Técnica Federico Santa María (Viña del Mar), recinto que entre el 7 al 13 de mayo será escenario de los partidos que tendrán como protagonistas a tenimesistas chilenos y argentinos.

Las regiones chilenas que compiten en los Binacionales son: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y el Maule. Por Argentina compiten: Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis.



Bastián Lucero sacará la cara por el valle de Aconcagua en la disciplina del Tenis de Mesa en los Juegos Binacionales.

## Tres conjuntos aconcagüinos logran avanzar a cuarta ronda en la 'Copa de Campeones'

El fin de semana pasado llegó a su fin la tercera ronda clasificatoria de la 'Copa de Campeones'. Tras jugarse esta fase, tres fueron los equipos de esta parte del valle del Aconcagua que lograron meterse en los octavos de final del principal torneo de clubes del fútbol amateur de la Quinta Región.

Los conjuntos clasificados a la se-

**La fase de los 16 mejores podría llegar a tener 6 equipos de la futura región Cordillera.-**

rie de los dieciséis mejores fueron: Miraflores de Santa María, El Roble de Llay Llay y Unión Delicias de San Felipe. A estos tres clasificados, se unirá Alfredo Riesco de Catemu que avanzó sin jugar. Dependiendo de la determinación del Tribunal de Disciplina,

podría sumarse Húsares. Otro que también debe resolver su situación es Colo Colo Farías de San Esteban.

Si los astros se alinean de manera correcta, nuestra zona contará con seis representantes en los octavos de final de 'La Orejona'.



Miraflores de Santa María avanzó con autoridad a los octavos de final de la Copa de Campeones.

### 2ª COMISARIA SAN FELIPE

### DESTACAMENTOS

### ¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONDO 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO <b>133</b> NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARÍA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	

## PLAN CUADRANTE

## SEGURIDAD PREVENTIVA

## COMPROMISO DE TODOS


# UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo




Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

### CRUCIGRAMA #1102



	Ex letra	Metal blando	Príncipe madian	Embarra	"... Pegados"	Greda	Hueso de la cadera
Almohada							
Colmaré							
Uníalo							
Conocida							
Obstrucción sanguínea			Garrafa				Señora de la casa
De repente	Escherichia	Giros					
Cantante hispano							
Asustaría	Sazonar						
Permute							
Elogiable		Juego de pelota					
Llanura entre montes			3a. persona singular				
Círculo del pezón			Londres				



D	O	R	A	R	A	S			
O	T	O	L	O	G	O			
R	O	T	T	E	N	M			
I	A	T	A	A	A	A			
O	S	C	A	R	W	I	L	D	E
N	E	A	N	D	E	R	T	A	L
A	S	E	G	U	I				
C	A	R	R	O	L				
E	M	S	A	B	E				
D	O	E	Y	A	R				

**Solución #1101**

## GUÍA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

**OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR**

**SAN FELIPE**

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00  
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador  
 Fono 342512343 342912543

---

**LOS ANDES**

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
 Fono 342421902

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**

TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador  
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

**MEDICA VISION**

**EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA**













- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador  
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p><b>AMOR:</b> Le puede salir el tiro por la culata si es que trata de inmiscuirse en una relación, cuidado. <b>SALUD:</b> Es importante realizar actividades distractoras en este tiempo de pandemia. <b>DINERO:</b> Estudie cada proyecto que le ofrezcan hasta encontrar el más idóneo. <b>COLOR:</b> Granate. <b>NÚMERO:</b> 20.</p>	 <p><b>AMOR:</b> La oportunidad para volver a amar se la debe dar usted. Eso no depende de los demás. <b>SALUD:</b> Debe sobreponerse ante la adversidad para evitar que las malas experiencias dañen su condición de salud. <b>DINERO:</b> No se debe sobre endeudar. <b>COLOR:</b> Verde. <b>NÚMERO:</b> 9.</p>	 <p><b>AMOR:</b> La vida le despejará los caminos que necesita para encontrar la felicidad. <b>SALUD:</b> Si mejora su actitud hacia la vida todo andrà mejor. <b>DINERO:</b> Trate de evitar nuevos accesos a créditos para no terminar con deudas que no pueda pagar. <b>COLOR:</b> Azul. <b>NÚMERO:</b> 18.</p>
 <p><b>AMOR:</b> En intentar algo con esa persona no hay problema, pero lo peligroso es cuando se hacen las cosas como si fuera un juego. <b>SALUD:</b> Es usted quien debe controlar su carácter, eso disminuye su estrés. <b>DINERO:</b> No gaste los recursos que tiene guardados. <b>COLOR:</b> Negro. <b>NÚMERO:</b> 15.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Para avanzar en la relación, muchas veces se debe retroceder un poco. <b>SALUD:</b> La salud puede estar bien en este momento, pero todo puede cambiar si no se cuida. <b>DINERO:</b> Tenga más fe en sus habilidades a la hora de buscar un horizonte laboral diferente y mejor al que tiene. <b>COLOR:</b> Celeste. <b>NÚMERO:</b> 16.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Cuando se trate de salir de conquista es importante que se muestre con la mayor naturalidad posible. <b>SALUD:</b> Necesita calma y tranquilidad para superar sus afecciones. <b>DINERO:</b> Las cosas irán mejorando para usted, no baje el ritmo que lleva. <b>COLOR:</b> Violeta. <b>NÚMERO:</b> 34.</p>
 <p><b>AMOR:</b> Si las cosas no se han dado es por algún motivo, tal vez sea hora de analizar las cosas. <b>SALUD:</b> Su mente puede ser el mejor aliado al momento de enfrentar los problemas de salud. <b>DINERO:</b> Gastos debido a imprevistos, pero nada que no pueda solucionar. <b>COLOR:</b> Celeste. <b>NÚMERO:</b> 8.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Lo primordial que debe haber en una relación es el respeto. <b>SALUD:</b> El exceso de estrés terminará por afectar a su sistema digestivo. <b>DINERO:</b> Las oportunidades aparecen en su camino así es que procure no desaprovecharlas cuando se crucen a su camino. <b>COLOR:</b> Lila. <b>NÚMERO:</b> 23.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Las relaciones que inician no deben verse sometidas a presiones o las cosas pueden deteriorarse. <b>SALUD:</b> El estado anímico siempre está relacionado con la condición de salud. <b>DINERO:</b> Demuestre responsabilidad tratando de cumplir compromiso que tenga. <b>COLOR:</b> Rojo. <b>NÚMERO:</b> 2.</p>
 <p><b>AMOR:</b> Más cuidado con que su relación afectiva se vea afectada por sus compromisos laborales. <b>SALUD:</b> El cansancio pasará la cuenta si es que sigue trasnochado. <b>DINERO:</b> El panorama se ve optimista para quienes luchan por lograr cumplir sus sueños. <b>COLOR:</b> Café. <b>NÚMERO:</b> 19.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Tenga cuidado ya que las dudas pueden carcomer bastante la relación y terminar dañando lo que tienen. <b>SALUD:</b> Más atención con esos dolores de cabeza. <b>DINERO:</b> Es usted quien debe buscar el camino hacia el éxito. No culpe a los demás. <b>COLOR:</b> Blanco. <b>NÚMERO:</b> 27.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Su corazón debe guiar sus pasos a la hora de conquistar a la persona que usted pretende. <b>SALUD:</b> El cansancio mental se debe al exceso de trabajo y a los problemas diarios. <b>DINERO:</b> Trabaje duro para que sus proyectos puedan culminar siendo un éxito. <b>COLOR:</b> Morado. <b>NÚMERO:</b> 30.</p>

## Seremi de Deportes entregó recursos a dos agrupaciones de la provincia

El Seremi de Deportes de la región de Valparaíso, Leandro Torres, en compañía de la Delegada Presidencial Provincial de San Felipe de Aconcagua, Maricel Martínez, entregaron recursos en el marco del programa 'Fondeportes' para impulsar las actividades deportivas de nuestra región. En la oportunidad, dos agrupaciones de las comunas de Catemu y Putaendo fueron beneficiadas.

En este sentido, el Seremi de Deportes, **Leandro Torres**, destacó que estos recursos les permitirán continuar fomentando y desarrollando el deporte para la obtención de logros.

«Muy contentos de estar en la provincia de San Felipe en

• **Dineros están en marco de los 'Fondeportes', siendo beneficiados dos organizaciones de Catemu y Putaendo.-**

*un momento muy importante para el deporte provincial, especialmente para dos instituciones deportivas de la provincia, una de Catemu y la otra de Putaendo, que han accedido a los recursos que entrega el Ministerio del Deporte a través del IND (Instituto Nacional de Deportes), con el propósito de poder fomentar, desarrollar y obtener logros deportivos»,* señaló Torres.

Asimismo, el Seremi de Deportes indicó que «estas instituciones deportivas han formulado sus proyectos para continuar con su trabajo que vienen desa-

*rollando durante muchos años, hoy estamos presentes, colaborando para los niños, niñas y adolescentes, hago un llamado a todas las organizaciones deportivas a que trabajen en conjunto con el IND para que puedan acceder a recursos».*

Junto con esto, Leandro Torres precisó que «hoy hay 130 millones de pesos para la región y los proyectos son de dos millones y medio y casi siete millones de pesos para la provincia. Son recursos anuales que se entregan».

Por su parte, **Janete Núñez**, secretaria del Club Depor-



Agrupaciones de Putaendo y Catemu recibieron el 'Fondeportes' en la provincia de San Felipe.

tivo 'Futuros Cracks' de Catemu, agradeció este aporte que les permite seguir desarrollando el fútbol en la comuna. «Para nosotros es muy importante porque primero que todo somos una escuela de fútbol sin fines de lucro, por lo tanto, todo el aporte que nos den, son

*muy importantes para los niños que tenemos, son niños de escasos recursos, por lo que cada ayuda es muy importante para nosotros»,* sostuvo.

La dirigente del club aprovechó la oportunidad para «darles las gracias porque sin la ayuda de ellos no sería po-

*sible este beneficio. Nosotros nos solventamos a través de actividades».*

Este año fueron dos las agrupaciones que recibieron el 'Fondeportes', por lo que las autoridades invitaron a las diversas organizaciones deportivas a postular a estos beneficios.

## Tesorería llama a pagar totalidad del impuesto territorial y evitar IPC

Este próximo 2 de mayo vence el plazo para el pago de las cuatro cuotas completas de contribuciones de bienes raíces o impuesto territorial, las cuales pueden ser canceladas hasta la fecha señalada o en su defecto, ser canceladas una a una y que se cobran en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre.

Desde la Tesorería Provincial de San Felipe, hacen el llamado a que el contribuyente haga el esfuerzo por cancelar las cuatro cuotas de una sola vez, puesto que la primera y segunda cuota tienen un valor, mientras que la tercera y cuarta tienen otro valor distinto, debido al reajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En un principio, la fecha estipulada para

el vencimiento del plazo, era el 30 de abril, pero debido a que cae en fin de semana, fue aplazada para este próximo 2 de mayo. Además, desde la Tesorería informaron que los adultos mayores deben solicitar algún beneficio o exención al Servicio de Impuestos Internos (SII), pero que todo depende del avalúo de la propiedad y la situación socioeconómica de la persona.

La forma de pago para las cuatro cuotas completas de las contribuciones de bienes raíces, se realizan solo de manera online, en las páginas web del SII y de la Tesorería General de la República (TGR); [www.sii.cl](http://www.sii.cl) y [www.tgr.cl](http://www.tgr.cl). Para cancelar las cuotas una a una, se pueden esco-

ler o hacerlo de manera presencial en todos los bancos e instituciones financieras, excepto 'Servipag'.

Al respecto, el Tesorero provincial de San Felipe, **Marco Marín**, explicó en qué consisten estas contribuciones. «El impuesto territorial para las propiedades no agrícolas es lo que fija el Servicio de Impuestos Internos y está relacionado con el valor, con la tasación de la propiedad; ésta tiene distintos valores, dependiendo del lugar donde se encuentra, accesibilidad, ventajas y polo de desarrollo, porque por ejemplo, tú puedes tener una propiedad de cierta cantidad de metros aquí en San Felipe y los mismos metros tienen otro valor, ya sea en la comuna de Putaen-

do o de Los Andes, estando en el mismo centro, no siendo zonas rurales».

También, se refirió a quienes deben pagar estas cuotas, los cuales no necesariamente deben ser los titulares de una propiedad. «La contribución la puede cobrar cualquier persona, ¿por qué? Porque tú estás pagando un rol; el rol de la propiedad es independiente del propietario, porque tú puedes tener una propiedad, la puedes tener arrendada o cedida a un familiar. Si tú no pagas la contribución, nosotros no perseguimos al dueño de la propiedad, cuando la propiedad está morosa nosotros entre comillas perseguimos a la propiedad, porque la propiedad tiene un rol y una comuna determinada, en-

tonces para nosotros quien está moroso es la propiedad, no el contribuyente», sostuvo.

Finalmente, Marín invitó a los contribuyentes que deban pagar el impuesto territorial, a cancelar las cuatro cuotas completas. «La Tesorería Provincial de San Felipe invita a pagar las contribuciones, a hacer un esfuerzo y pagar las contribuciones anuales, las cuatro cuotas en un solo pago, hasta el 2 de mayo del presente año. La ventaja de esto es que hay un pequeño ahorro, puesto que las contribuciones; la primera y segunda tiene un valor, la tercera y cuarta tiene otro valor, porque se le aplica el reajuste del IPC. Cuando usted lo paga ahora el 2 de mayo,

estaría ahorrando ese reajuste.

«El pago puede ser hecho en las páginas web solamente, cuando se pagan las cuatro cuotas y las cuotas normales se pueden pagar de forma separada dentro del plazo, en cualquier banco o institución financiera, excepto 'Servipag'. Ahora bien, cuando las cuotas están atrasadas en cualquiera de estos bancos e instituciones financieras, se deben actualizar y calcular el IPC y los intereses. Para eso, lo puede hacer en la página web del SII o la página web nuestra, de la tesorería; [www.tgr.cl](http://www.tgr.cl) o solicitar la impresión del comprobante respectivo y pagar en bancos e instituciones autorizadas, que son todas a excepción de 'Servipag'», cerró.